
La emigración andaluza en España

Joaquín RECAÑO VALVERDE

1. Introducción¹

La primera mitad de la década de los ochenta representa un período crucial en la historia de las migraciones andaluzas con el resto de regiones españolas. Por vez primera, desde la guerra civil, se produce una inversión del signo del saldo migratorio del conjunto de provincias andaluzas. Este cambio de tendencia, que se inserta en el nuevo modelo de migraciones que surge en España a mediados de los años setenta, se caracteriza por: la disminución considerable de los intercambios migratorios entre regiones, el aumento del peso relativo de las migraciones de corta distancia y la inversión de los flujos migratorios entre las regiones anteriormente emisoras y receptoras (García Barbancho y Delgado, 1988).

La reducción que experimentan las migraciones entre regiones fue asimétrica (Recaño y Cabré, 1996). Mientras que las áreas tradicionalmente emigratorias, entre las que se encontraba Andalucía, redujeron sus salidas y aumentaron de forma significativa sus entradas; las áreas urbanas e industriales acrecentaban sus niveles de emigración y registraban mínimos históricos de inmigración. Aparece un nuevo tipo de

emigrante originario, en su mayor parte, de las áreas industriales y urbanas. Se trata de individuos, llegados a las áreas inmigratorias en los años sesenta y setenta, que retornaban a sus regiones de nacimiento, y a los que acompañaban cónyuges, migrantes ellos mismos o naturales de las regiones de acogida, e hijos, estos últimos, en el caso de la emigración andaluza, habían nacido en proporción significativa durante el período de emigración de sus padres (Recaño, 1995).

La reducción a la mínima expresión de las salidas de andaluces desde finales de los años setenta contrasta con el elevado volumen de efectivos que protagonizó la emigración en períodos precedentes; proceso que significó el establecimiento de un colectivo en otras regiones de España que superaba, a comienzos de la década de los noventa, el millón setecientos mil individuos.

El objetivo del presente artículo es realizar un análisis de algunos de los múltiples aspectos que afectaron a la emigración andaluza al resto de España: a) estableceremos la intensidad del proceso emigratorio a partir de los saldos migratorios y el volumen de andaluces residentes fuera de Andalucía, analizando las

1. El presente artículo resume algunos de los aspectos tratados en mi tesis doctoral: *La emigración andaluza (1900-1992). Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*, leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona en mayo de 1995.

diferencias existentes entre las provincias andaluzas; b) indagaremos en la cronología de la emigración y algunas de las consecuencias que se derivan de su desigual manifestación en el espacio andaluz; c) estimaremos la estructura demográfica del colectivo de andaluces emigrantes en las diferentes regiones de destino, abordando su repercusión en las generaciones nacidas en las provincias andaluzas; d) presentaremos una tipología de los municipios afectados por la emigración, a partir de su tamaño y sus características socioeconómicas; y e) por último, analizaremos algunos aspectos ligados a la emigración andaluza de retorno.

No se abordarán las pautas espaciales de la emigración andaluza, porque su tratamiento desborda los objetivos del presente artículo².

2. Fuentes y metodología

Los datos que han servido para la confección del presente artículo proceden de fuentes de distinta naturaleza.

Para el cálculo de los saldos migratorios y tasas de migración neta, se han empleado las poblaciones proporcionadas por los censos de población y el Movimiento Natural de la Población del período 1901-1990³.

La evolución del número de andaluces que residían fuera de Andalucía se deriva de las tabulaciones cen-

sales y padronales, en las que se recogieron informaciones sobre la naturaleza de la población: censos de 1920, 1930, 1940, 1970, 1981 y 1991 y padrones de 1975 y 1986.

No obstante, los principales resultados presentados en este artículo proceden de una explotación exhaustiva del Padrón municipal de habitantes de 1986, realizada, en parte, en el seno del ya desaparecido Instituto de Demografía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La explotación directa de los registros informáticos anonimizados del Padrón permitió acometer un estudio de la emigración andaluza, a partir de un enfoque novedoso en los estudios migratorios en España, integrando diferentes aspectos relacionados con las familias de los migrantes: la población que vivía en los hogares ligados a la emigración andaluza (recogiendo tanto a los hijos nacidos durante la emigración como a las parejas de los andaluces) y los hogares migrantes de retorno⁴.

A lo largo del presente trabajo se ha considerado el fenómeno de la emigración andaluza desde la perspectiva de la larga duración, primando el análisis entre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia, perspectiva conocida en la terminología anglosajona como: "*lifetime migration*". La selección del Padrón de 1986 ha permitido la localización de los emigrantes andaluces sobre las unidades municipales del conjunto de regiones españolas, a partir de la que se ha podido construir información derivada, no accesible con las fuentes estadísticas publicadas. Aunque la pregunta sobre último lugar de residencia del padrón

2. Una visión sintética de los componentes espaciales de la emigración andaluza puede verse en (Fernández Cordón; López de Lera y Recaño, 1994) y (Recaño, 1994a).

3. Las poblaciones de las provincias andaluzas correspondientes a los censos de 1981 y 1991 han sido previamente retrotraídas a diciembre de 1980 y 1990 respectivamente. El resto de censos tiene como fecha de referencia el 31 de diciembre. Las poblaciones empleadas como denominadores corresponden a las medias del período intercensal calculadas por interpolación lineal.

4. Una explicación detallada de la metodología empleada en el presente artículo puede verse en el capítulo 2 de mi tesis doctoral (Recaño, 1995). Para el análisis de la emigración andaluza al resto de España se identificó, mediante un proceso informático, a los miembros de aquellos hogares donde había "al menos" un individuo nacido en Andalucía. Esta explotación inédita de los datos del Padrón municipal de 1986 permitió la construcción de una base de datos constituida por el conjunto de hogares resultantes de la emigración andaluza. A partir de dichos datos se ha podido realizar un análisis pormenorizado de las características demográficas de la población residente en dichos hogares: población ligada a la emigración andaluza. El concepto de población migrante de retorno empleado en este artículo se define por el conjunto de individuos migrantes que residían en hogares donde la persona principal o el cónyuge fueran un migrante andaluz de retorno, persona nacida en Andalucía con residencia anterior en otra región de España, y su lugar de origen de la última migración fuera de otra región española. El estudio de la migración de retorno se limitó al colectivo que había realizado su última migración en el período 1981-1985.

tiene algunas limitaciones en la medida de las migraciones, el uso de la metodología “*lifetime migration*” permite superar parte de las limitaciones que ofrece la pregunta padronal (Recaño, 1994b)⁵.

Por otra parte, la estadística no permite la posibilidad de estudiar algunas de las características de los individuos migrantes (como las relacionadas con los aspectos socioeconómicos), esta limitación está presente en la información que suministra el Padrón de 1986. Por ello se decidió integrar las características del macro-nivel más cercano al individuo: el municipio. En este marco se inscribe una parte de nuestro análisis, que ha consistido en asociar algunos indicadores geográficos de los emigrantes andaluces como variables de entorno (*ecological variables*). El proceso de asignación de los valores de dichas variables se ha realizado en cada registro individual del fichero informático. Se han retenido dos características de los emigrantes andaluces en relación a su municipio de nacimiento: el tamaño del municipio en 1986 y una tipología socioeconómica de los municipios que se deriva de la distribución de la po-

blación activa por grandes sectores de actividad del Censo de 1981⁶.

3. Cronología e intensidad de la emigración andaluza

En este apartado abordaremos la cronología e intensidad de la emigración andaluza a partir de los saldos migratorios⁷ y la evolución de la población andaluza residente fuera de Andalucía.

La extensión territorial del fenómeno emigratorio andaluz se produjo, fundamentalmente, después de la guerra civil. No obstante, desde último tercio del siglo XIX, algunas zonas de la Andalucía Oriental (especialmente en la provincia de Almería, ver gráfico 1) se vieron sujetas a una fuerte emigración (Arango, 1976)⁸. No será, sin embargo, hasta los años cincuenta cuando comience la verdadera difusión de la emigración andaluza.

5. La pregunta sobre última residencia que incluye el padrón tiene dos grandes limitaciones: a) el uso de un largo período de observación reduce la intensidad del efectivo de los migrantes, desplazando la datación de los acontecimientos hacia las fechas más cercanas a las del empadronamiento. Los migrantes netos pueden quedar subestimados por la interferencia de la mortalidad y de las nuevas migraciones, que son las que registra el Padrón; y b) no pueden conocerse propiamente los intercambios entre las grandes áreas porque la pregunta tiende a subestimar los movimientos migratorios entre dichas unidades, al primar el último movimiento, que puede ser un movimiento de corta distancia en el interior de una de las áreas contempladas. El caso del retorno es un ejemplo claro de esta línea de análisis. Un inmigrante retornado a su región de nacimiento que hubiese realizado una última migración dentro de esta región sería considerado, a la luz del Padrón, como un migrante interior dentro de su región. El padrón de 1986 subestima, por lo tanto, el nivel de migración de retorno. Sin embargo, el empleo de un período de migración cercano a la fecha de empadronamiento permite reducir el subregistro del fenómeno.

6. El empleo de una categorización referida al año 1981 supone ciertas limitaciones en cuanto a la intensidad de la emigración de ciertos tipos de municipios. Infravalora la emigración de los municipios agrarios que derivaron hacia una actividad industrial o de servicios, a la vez que sobrevalora el nivel de emigración de los municipios de servicios (en la mayor parte unidades urbanas). A pesar de dichas limitaciones, los resultados que se abordan en el apartado 5 miden de forma inequívoca las grandes diferencias de migración que existen entre los distintos tipos de municipios andaluces. Los datos empleados en la categorización han sido obtenidos a partir de la base de datos SIMA del Instituto de Estadística de Andalucía.

7. El saldo migratorio aúna el balance de todos los intercambios migratorios de cada provincia andaluza, es por lo tanto la suma de los balances con el resto de las provincias andaluzas, el resto de regiones españolas y el extranjero. Su distribución cronológica es, sin embargo, un fiel reflejo de la evolución de las salidas al resto de España.

8. Durante el primer tercio del siglo XX el saldo migratorio andaluz fue casi nulo en su conjunto. Este dato ocultaba importantes contrastes, Andalucía Oriental tuvo un saldo migratorio negativo del mismo volumen que el de Andalucía Occidental, donde la migración neta superó la cifra de 122.000. Las cifras macrorregionales no permiten apreciar, a su vez, las importantes diferencias provinciales. Tres provincias de Andalucía Oriental tienen, en dicha etapa, saldos migratorios negativos (ver gráfico 1). El impacto migratorio más elevado se produjo en la provincia de Almería, con -96.000 emigrantes netos, casi con la mitad le siguió la provincia de Málaga, por último, con un saldo levemente negativo se situó la provincia de Granada; este período es de inmigración neta en la provincia de Jaén. Entre 1931 y 1950, la Andalucía Oriental multiplica casi por dos el saldo migratorio de los treinta años anterior-

Cuadro 1. Evolución de los saldos migratorios de Andalucía (1901-1990).

Período	Saldo migratorios			Provincias menos emigratorias	Provincias más emigratorias
	Andalucía Occidental	Andalucía Oriental	Andalucía		
1901-10	-223	-10235	-10459	-3265	-7193
1911-20	15673	5783	21546	13546	7910
1921-30	-3201	-7858	-11059	-7828	-3230
1931-40	10896	-5564	5332	9578	-4246
1941-50	-1143	-16011	-17154	2676	-19830
1951-60	-11556	-43473	-55029	-8639	-46931
1961-70	-43468	-45025	-88673	-29548	-59125
1971-80	-20879	-10201	-31080	-7037	-24043
1981-90	-631	1566	935	6578	-5644
Tasas de migración neta (por mil)					
1901-10	-0,1	-5,4	-2,9	-1,8	-3,9
1911-20	7,9	2,9	5,4	6,7	4,0
1921-30	-1,4	-3,5	-2,5	-3,5	-1,4
1931-40	4,4	-2,3	1,1	3,9	-1,7
1941-50	-0,4	-6,1	-3,2	1,0	-7,4
1951-60	-3,7	-16,2	-9,5	-2,8	-17,1
1961-70	-13,0	-17,4	-14,9	-8,7	-23,3
1971-80	-6,1	-3,8	-5,1	-2,0	-9,7
1981-90	-0,2	0,5	0,1	1,6	-2,1

(*) media anual del decenio

Provincias menos emigratorias: Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Provincias más emigratorias: Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

Fuente: Censos de población y MNP. Elaboración propia.

Desde 1951 a 1975, Andalucía padeció una sangría emigratoria, que en términos netos llegó a representar -1.730.000 efectivos (1.000.000 de salidas netas en Andalucía Oriental y unas 700.000 en Andalucía Occidental). La provincia de Córdoba concentró casi el 50% de todo el saldo negativo de Andalucía Occidental (-341.000). En Andalucía Oriental, Jaén y Granada representaron más del 75% del saldo negativo. Almería y Málaga sumaban el 25% restante (ver cuadro 1).

El volumen del saldo migratorio andaluz del período 1951-75 contrasta con el registrado entre 1976 y 1990, que sobrepasó ligeramente los -11.300 efectivos, menos de una centésima parte del saldo registrado entre 1951 y 1975. Tres provincias concentraron el saldo migratorio positivo, Almería, Málaga y Sevilla, con unas 169.000 entradas netas, de las que Málaga recibió el 70%. Las cinco provincias restantes tuvieron un saldo negativo de -180.000 efectivos, del que Jaén acaparó un 41%, seguidos por porcentajes que

res, registrando un total de -215.000 emigrantes netos; por el contrario, Andalucía Occidental recibía aun una inmigración neta cercana a los 100.000 individuos. En cuanto a las provincias, Almería retoma con nuevo ímpetu el ciclo emigratorio iniciado con anterioridad a la guerra civil, y lo culmina antes de 1960, máximo entre 1955 y 1960. El resto de provincias de Andalucía Oriental tuvo una evolución temporal similar, con intensidades diferenciadas y un máximo entre 1961 y 1965. La provincia de Málaga se distingue del resto de provincias de la subregión oriental, por un escaso nivel emigratorio. Por el contrario, en Andalucía Occidental, existe una provincia más precoz en el proceso emigratorio, en sintonía con otras zonas de Andalucía Oriental, se trata de Córdoba, que también se distingue por su elevada intensidad emigratoria. El resto de provincias de Andalucía Occidental alcanzó el máximo entre 1966 y 1970, con una intensidad mucho más baja en niveles parecidos a los de Málaga. Para más detalles ver (García Barbancho, 1967; y Recaño, 1995).

oscilaban entre el 20% de Córdoba y el 17% de Cádiz y Granada. Huelva registró tan sólo el 2% de dicho saldo negativo.

Entre 1981 y 1985, Jaén fue la única de las provincias andaluzas que mantuvo un saldo negativo. El resto de provincias⁹, obtenían por vez primera unos ligerísimos saldos positivos. Málaga concentró, de nuevo, la mayor parte del saldo positivo, superior con creces a la suma de las ganancias de las 6 provincias restantes. Los datos de la segunda mitad de los ochenta indican una cierta ruptura con la tendencia anterior, en simetría con la que se observa en ciertas regiones españolas, como Madrid o Cataluña, destinos tradicionales de la emigración andaluza, y señalan una pausa, si no el agotamiento, del movimiento de retorno de emigrantes y del redireccionamiento centrífugo de los flujos en España que parecía apuntarse en el período anterior (Recaño y Cabré, 1996) (Gráfico 1).

Parece difícil derivar conclusiones definitivas basadas en diferencias entre el Censo de 1991 y el Padrón de 1986, pero los datos más recientes confirman, en cualquier caso, la escasa importancia que tiene ahora en Andalucía el saldo migratorio con el resto de España y el peso creciente de la inmigración extranjera. De estos últimos años, el hecho más significativo está representado por el cambio de signo del saldo migratorio. Para este conjunto de provincias emigratorias, acostumbradas a una constante sangría demográfica, la nueva coyuntura implicaba la posibilidad de un nuevo crecimiento demográfico, que se ha visto frenado por coincidir con una fase de importante reducción de la fecundidad.

Las tasas de migración neta de las provincias andaluzas que se presentan en el gráfico 1 y los saldos migratorios de los conjuntos regionales, que ya hemos presentado de forma general, dibujan a lo largo del siglo dos tipos de provincias: por una parte, un conjunto de provincias muy emigratorias, algunas de ellas como Almería (16% del saldo negativo), desde finales del siglo pasado, a las que se van incorporando después en la década de los cincuenta, Jaén (-500.000

de salidas netas a lo largo del siglo, que aúnan el 26%), Granada (con -435.000, y el 22.6%) y Córdoba (-368.000, con el 19%)¹⁰. Málaga (-60.000, 3.1%), que perteneció a este tipo de provincias durante la primera mitad de siglo, evolucionó hacia niveles medio-bajos de emigración neta, siendo la primera provincia con saldo migratorio positivo en los setenta. En el otro extremo se han situado las provincias de la Baja Andalucía, se trata de un conjunto de provincias de intensidad emigratoria media-baja, como Cádiz (-159.000, y un 8% del total de salidas netas), Huelva (-85.000, con un 4%) y Sevilla, que es la única provincia que registra una inmigración neta en el computo del período 1900-1990, ésta corresponde al período anterior a 1950.

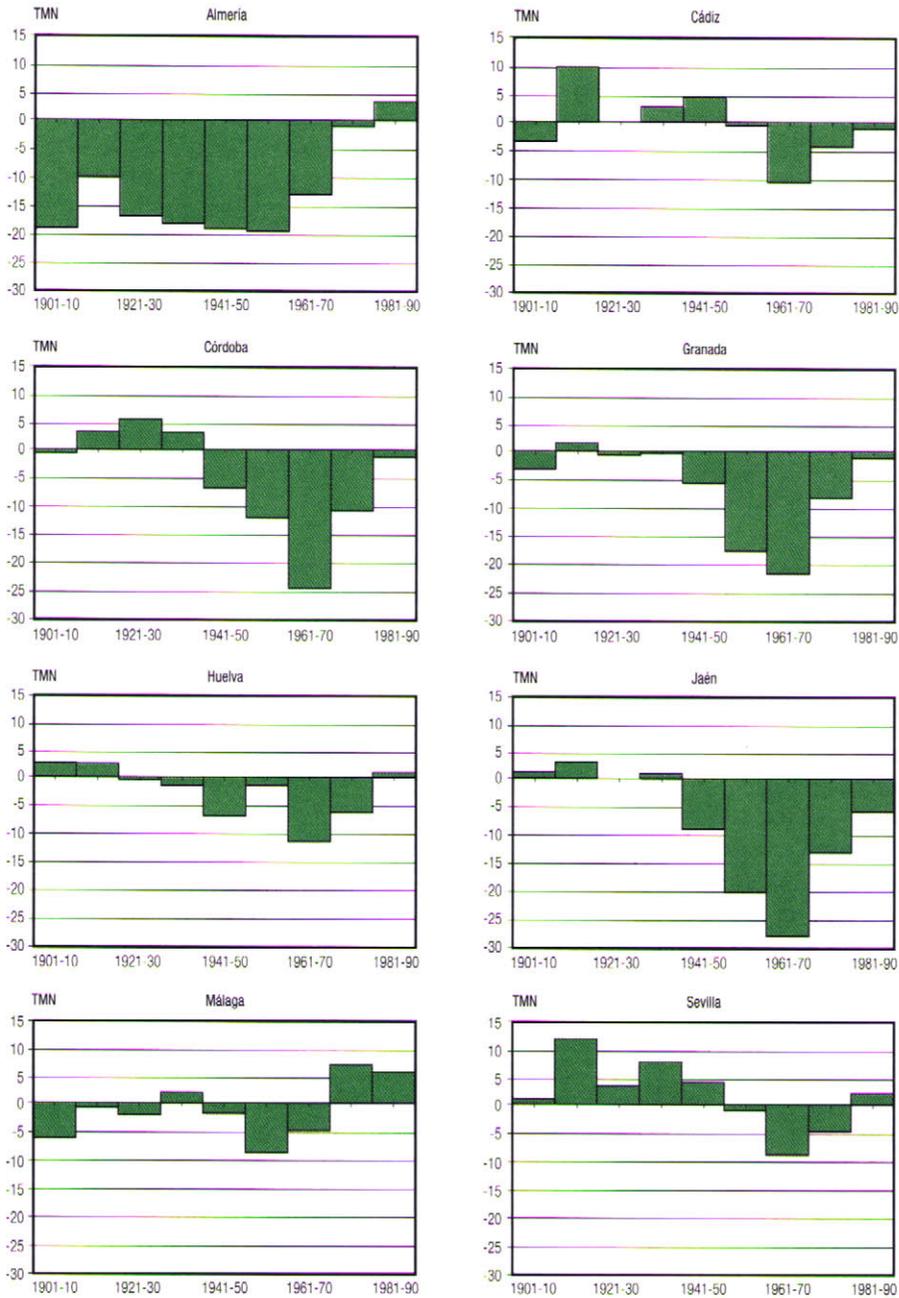
Las provincias andaluzas han mantenido también una diferente cronología en cuanto a la emigración (ver gráfico 1). Almería fue la pionera, a la que siguieron Jaén, Granada, Córdoba y Málaga. Las provincias de la Baja Andalucía se incorporaron más tarde a la emigración. Entre 1951 y 1960, las tasas de migración neta de cinco provincias andaluzas se distinguían de las otras tres provincias: Jaén, Almería, Granada, Córdoba y Málaga tenían niveles que oscilaban entre 10 y 20 veces las tasas de la Baja Andalucía. En la década siguiente los niveles tendieron a converger entre todas las provincias andaluzas.

Otro factor importante se relaciona con la duración del período emigratorio. En las provincias menos emigratorias, el período de emigración fue más breve y menos intenso, concentrándose fundamentalmente en la década de los sesenta (véase el caso de la Baja Andalucía). En el resto de provincias, especialmente en Almería y Jaén, el proceso se extendió más en el tiempo, remontándose al menos a la década de los cincuenta siendo mucho más intenso. Las diferencias, en cuanto a la cronología y duración del período emigratorio de las provincias andaluzas, son importantes para comprender algunas de las características de los emigrantes andaluces. Esta dimensión temporal, sumada a la intensidad, determina buena parte de la estructura demográfica, que analizaremos detallada-

9. Con la excepción de Málaga que obtiene un saldo positivo desde comienzos de la década de los setenta.

10. Córdoba y Jaén tuvieron una inmigración neta positiva durante el primer tercio de siglo XX (García Barbancho, 1967; Recaño, 1995).

Gráfico 1. Tasas de migración neta de las provincias andaluzas (1901-1990).



Fuente: Censos de Población y MNP. Elaboración propia.

mente en los apartados siguientes, e influirán de forma indirecta en fenómenos como el retorno.

Los censos de población nos permitirán completar la visión que nos han ofrecido los saldos migratorios, ya que a partir de éstos es posible enumerar el volumen real de emigrantes nacidos en Andalucía que residían fuera de su región en el período comprendido entre 1920 y 1991 (ver cuadro 2).

Antes de 1920, la emigración andaluza hacia otras tierras de España fue muy reducida. En dicha etapa predominaba la emigración exterior (Bernal, 1985). El censo de 1920 registró, por ejemplo, poco más de 160.000 andaluces fuera de Andalucía, una proporción que significaba sólo el 3,8% de la población nacida en Andalucía. Entre 1921 y 1940, la emigración andaluza se duplicó, hasta llegar a representar el 6,2%. Desgraciadamente, los censos de 1950 y 1960 no registran la naturaleza de la población, por lo que no es posible precisar la contribución de las dos décadas al crecimiento de la emigración.

El período de mayor crecimiento de la emigración fue entre 1941 y 1970, en el que el volumen de andaluces fuera de Andalucía creció en 1.280.000, llegando a

representar el 22% de la población nacida en Andalucía (casi un 1.6 millones de andaluces residían a comienzos de la década de los setenta en otras regiones españolas).

En el quinquenio posterior, entre 1971 y 1975, el volumen de los andaluces residentes fuera de Andalucía siguió creciendo, en total, registró un aumento de 239.000 efectivos, elevando al 24,1% la proporción que significaban los emigrantes con respecto a la población andaluza. Entre 1975 y 1981, los andaluces que residían fuera de Andalucía sólo aumentaron en 8.000 personas, descendiendo la proporción de emigrantes al 23,6%. En algún momento de la segunda mitad de la década de los setenta el colectivo de andaluces que residía en Cataluña sobrepasó ligeramente la cifra del millón de efectivos.

Hasta 1975, la población emigrante andaluza creció a un ritmo superior al de la población andaluza global y la que permanecía en Andalucía. A partir de dicha fecha, la tendencia fue al estancamiento primero, y a una posterior disminución. Así lo confirman los datos de 1986, en los que los andaluces emigrantes en España disminuyen en 83.000 efectivos en relación al año 1981. Entre 1986 y 1991, los andaluces continúan

Cuadro 2. **Distribución de los andaluces por CCAA de residencia (1920-1991).**

Región de residencia	1920	1930	1940	1970	1975	1981	1986	1991
Aragón	2741	3030	4559	27325	34322	29116	28786	28093
Asturias	1812	1609	1824	19129	17938	18173	15795	14423
Baleares	1396	1583	4323	40764	54919	63307	68105	71940
Canarias	3018	3402	5785	15213	20474	23854	23358	23697
Cantabria	1664	1733	1727	5317	6011	5726	5383	5332
Castilla-La Mancha	12678	15178	16362	24726	24591	25957	27756	18759
Castilla-León	4531	5313	12895	17954	19688	19191	20264	27178
Cataluña	28739	70000	96576	839893	982956	957157	892528	863837
Comunidad Valenciana	7848	10054	23112	170646	217636	225625	221983	223256
Extremadura	9450	9600	10297	16685	15026	17003	17793	17497
Galicia	3211	3322	6497	7994	8809	10491	10173	10084
Madrid	48798	81276	81239	318593	330479	347118	324119	320905
Murcia	12709	10677	12413	24592	26908	31485	34397	36278
Navarra	616	701	2124	13402	14428	14386	14254	13819
País Vasco	3023	3404	5621	54638	61731	54900	51202	46441
Rioja, La	367	418	685	2029	2711	3423	3288	3451
España (sin Ceuta y Melilla)	142601	221300	286039	1598900	1838627	1846912	1759184	1724990

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

disminuyendo aunque a un ritmo menor, 36.000 andaluces menos entre dichas fechas. En 1991, la proporción había descendido hasta el 21,3%. En suma, aproximadamente 1 de cada cinco andaluces vivía a comienzos de los años noventa en otras regiones de España. A mediados de la década de los noventa, y con los datos del Padrón de 1996 en proceso de publicación, el volumen de emigrantes andaluces habrá descendido por debajo del 1.700.000 individuos (se trata no obstante de un cálculo aproximado).

En cuanto a la intensidad de la emigración, calculada a partir de la proporción de nacidos en cada provincia que residía fuera de Andalucía en 1991 (ver cuadro 3 y gráfico 2), los niveles de Andalucía Oriental (27,2%), superaban en un 56% a los de Andalucía Occidental (17,4%). Si agrupamos los valores de las 4 provincias más emigratorias (Almería, Córdoba, Granada y Jaén), las diferencias se agrandaban considerablemente: un 32% de los nacidos en dichas pro-

vincias habían emigrado al resto de España. La emigración de este conjunto de provincias fue más de dos veces superior al conjunto de provincias menos emigratorias, aportando el 67% del total de la emigración andaluza al resto de España.

La provincia más emigratoria de las andaluzas es Jaén, en la que un 38,2% de sus naturales emigró fuera de la comunidad. Le siguen en cuanto a nivel, Córdoba (30,7%), Almería (29,9%) y Granada (28,1%). Las provincias de nivel emigratorio más reducido son: Cádiz (11,3%), Huelva (13,9%), Sevilla (13,9%) y Málaga (14,7%). Este grupo en su conjunto posee intensidades del orden del 50% por debajo del grupo de provincias más emigratorias (ver cuadro 3 y gráfico 2).

El esquema migratorio provincial plantea la existencia de un modelo espacial de las migraciones de carácter dicotómico en Andalucía, formado por dos regiones de intensidades y cronologías emigratorias marcada-

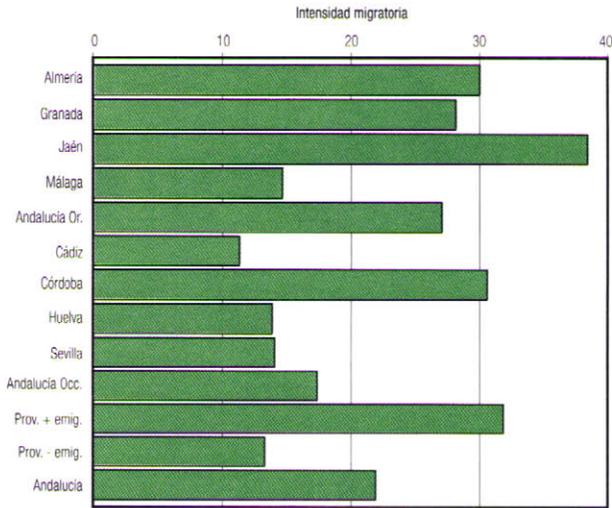
Cuadro 3. **Intensidad emigratoria de las provincias andaluzas según el censo de 1991.**

Provincias	Andaluces que siguen residiendo en Andalucía (1)			Andaluces que residen fuera de Andalucía (2)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	71,4	68,9	70,2	28,6	31,1	29,9
Cádiz	89,1	88,4	88,7	10,9	11,6	11,3
Córdoba	69,4	69,1	69,3	30,6	30,9	30,7
Granada	72,1	71,7	71,9	27,9	28,3	28,1
Huelva	86,3	86,0	86,1	13,7	14,1	13,9
Jaén	62,2	61,3	61,7	37,8	38,7	38,3
Málaga	85,6	85,1	85,4	14,4	14,9	14,7
Sevilla	86,3	86,0	86,1	13,7	14,0	13,9
Andalucía Occidental	82,8	82,4	82,6	17,2	17,7	17,4
Andalucía Oriental	73,3	72,3	72,8	26,7	27,7	27,2
Provincias más emigratorias	68,5	67,6	68,0	31,6	32,4	32,0
Provincias menos emigratorias	86,8	86,4	86,6	13,2	13,7	13,4
Andalucía	78,3	77,6	77,9	21,7	22,4	22,1

(1) Porcentaje de andaluces que siguen residiendo en Andalucía.

(2) Porcentaje de andaluces que residen fuera de Andalucía.

Fuente: INE, Censo de 1991. Elaboración propia.

Gráfico 2. **Intensidad de la emigración hacia el resto de España por provincia de nacimiento.**

Fuente: INE, Censo de 1991. Elaboración Propia.

mente diferenciadas: a) una región oriental de fuerte intensidad emigratoria, formada por tres provincias de Andalucía Oriental, Jaén, Almería y Granada, y la provincia de Córdoba en Andalucía Occidental, que demuestra una mayor precocidad y duración del proceso emigratorio (ver gráfico 1); y b) una región en la zona occidental, de baja intensidad emigratoria, compuesta por tres provincias de Andalucía Occidental: Cádiz, Huelva y Sevilla, que se incorporan tardíamente al proceso de emigración, y una provincia de Andalucía Oriental, Málaga, pionera en la emigración, pero que alcanza el máximo nivel de emigración en los años cincuenta, constituyendo la primera provincia que registra un saldo positivo en la primera mitad de la década de los setenta. Se trataría, por tanto de una dualidad de las provincias andaluzas en torno a los binomios: alta intensidad-emigración temprana frente a baja intensidad-emigración tardía.

La fuerte ruptura de intensidades entre uno y otro grupo plantea algunos interrogantes de ciertos interés

sobre la delimitación espacial y cronológica, por debajo de las provincias que deberían ser objeto de investigaciones más detalladas¹¹.

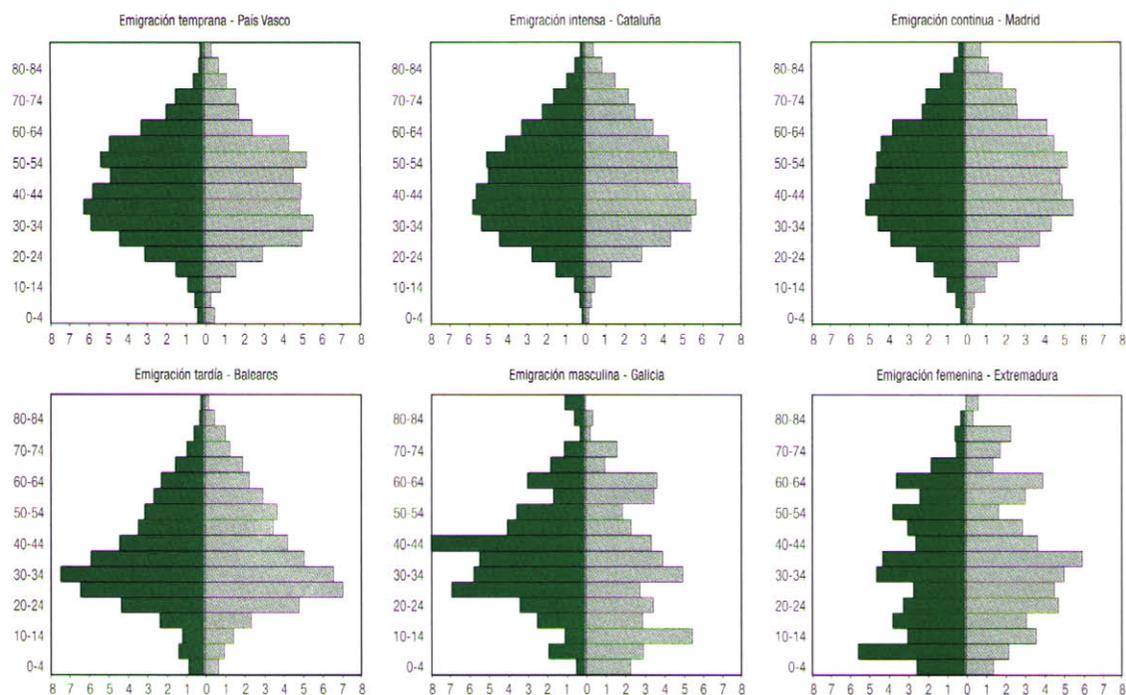
4. La estructura demográfica de la emigración

El conjunto de andaluces que residía fuera de su región en 1986 se caracterizaba por una estructura demográfica peculiar que, no obstante, variaba según la región de residencia y la antigüedad de la migración.

Este colectivo se caracterizaba, primeramente, por una mayor presencia de las mujeres, producto del efecto combinado del predominio de la emigración femenina y la mortalidad diferencial por sexos. La proporción medida indica que las diferencias existentes no se explicaban tan sólo por el diferencial de

11. Una de las conclusiones que pueden encontrarse en el capítulo 5 de mi tesis doctoral es la existencia de espacios emigratorios fuertemente contrastados en el interior de provincias andaluzas con una baja intensidad emigratoria global (Recaño, 1995).

Gráfico 3. Tipologías demográficas de la emigración andaluza por CCAA de residencia (1986).



Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

mortalidad: el nivel de masculinidad de los emigrantes se situaba por debajo de los niveles existentes entre los nacidos en Andalucía que permanecían en la región en 1986 (93,8 frente a 97,7).

La segunda característica demográfica de dicho colectivo era el fuerte proceso de envejecimiento al que se ha visto sometido desde mediados de la década de

los setenta, al reducirse de forma precipitada el aporte de nuevos emigrantes¹².

La tercera característica es la diferente estructura demográfica en función de la región de residencia, que refleja la desigual experiencia migratoria de los andaluces en las regiones españolas (ver gráfico 3).

12. Los emigrantes andaluces, considerados como stocks, son una población que se define por su lugar de nacimiento. Su dinámica demográfica, como demosistema, viene determinada por un mecanismo diferente al de otros sistemas demográficos. Las entradas del demosistema de emigrantes andaluces, la componen las inmigraciones (en este caso emigraciones), por otra parte, las salidas son las defunciones (que comienzan a ser importantes) y las emigraciones, sean retornos o emigraciones al extranjero. En el demosistema de emigrantes andaluces, la dinámica migratoria de entradas y salidas fue el componente principal hasta que se produjo la reducción de los flujos. Desde mediados de los ochenta crece el papel de la mortalidad en la reducción del colectivo de emigrantes andaluces, especialmente en las generaciones nacidas antes de 1920 que emigraron en los años cincuenta.

13. Existen algunas diferencias en el grado de envejecimiento y en la estructura de la emigración de las distintas provincias andaluzas que están ligadas a la diferente cronología de la emigración descrita en el apartado 3. La provincia de Almería posee la edad media más elevada de los emigrantes andaluces, en torno a los 50 años; le sigue la provincia de Jaén, con una edad media de 45,3 años, Córdoba (45 años), Málaga (44,9 años), Huelva (44,2 años) y Granada (43,3 años). Dos provincias de la Baja Andalucía, las que tienen una emigración más tardía tienen las edades más bajas, en torno a los 40 años, Sevilla con 40,7 años, y Cádiz con 40,6 años. De esta forma las provincias andaluzas mantienen ciertas diferencias en la estructura de sus emigrantes que están relacionadas con la diferente cronología de la emigración.

Las pirámides de población de los emigrantes andaluces conservan, en lo esencial, algunos rasgos comunes: a) la estrechez de los grupos más jóvenes; b) la fuerte concentración de efectivos en los grupos centrales de la pirámide, correspondientes a las generaciones nacidas entre 1935 y 1950; y c) el elevado peso que tienen las generaciones nacidas con anterioridad a 1930 en relación a las generaciones más jóvenes, que genera unos elevados niveles de envejecimiento (ver los indicadores demográficos del cuadro 4)¹³.

Como puede observarse en el gráfico 3, las características demográficas de la emigración andaluza no son homogéneas en el territorio español y están fuertemente correlacionadas con la cronología y la intensidad del proceso emigratorio a cada región. El País Vasco refleja una emigración temprana, con una aportación equilibrada entre los años cincuenta y sesenta; la emigración a Cataluña se caracteriza por la regularidad de la pirámide y la concentración de los emigrantes llegados en los años sesenta que afectan a un grupo determinado de generaciones (con la salvedad de la emigración almeriense); la emigración a Madrid, dada la

escasa variación de los diferentes grupos de edades, refleja una emigración continua sin grandes fluctuaciones; la emigración a las Islas Baleares tiene un carácter tardío, en el que las generaciones nacidas entre 1950 y 1955 son las más numerosas; en la emigración andaluza a Galicia predomina el componente masculino, en la emigración a Extremadura el femenino.

Los indicadores demográficos muestran que los índices de envejecimiento eran elevados entre los colectivos de andaluces que vivían en Cataluña, la Comunidad Valenciana, Madrid, Asturias y el País Vasco. En el resto de regiones, con la excepción de Extremadura, existían más andaluces mayores de 65 años que menores de 15 años. La proporción de jóvenes andaluces variaba considerablemente en las diferentes regiones, entre el mínimo representado por el 0,8% de Cataluña, y el máximo de Extremadura, con un 12,2%. En las regiones donde la emigración andaluza había sido intensa, las proporciones de jóvenes no superaba el 3%. Por el contrario, las regiones de emigración andaluza tardía se situaban por encima de la media española del 2,2%.

Cuadro 4. **Indicadores demográficos de los emigrantes andaluces por CCAA de residencia (1986).**

CCAA de residencia	% Jóvenes	% Adultos	Pob. > 65 años	Relación de masculinidad	Índice de vejez	Índice de dependencia	Edad media
Aragón	3,1	85,6	11,2	99,2	359,5	16,8	43,6
Asturias	2,5	81,6	15,9	104,7	641,1	22,5	48,4
Baleares	6,3	85,3	8,4	100,2	135,0	17,2	38,8
Canarias	9,1	80,9	9,9	128,0	108,9	23,6	39,4
Cantabria	5,2	78,9	15,9	114,6	306,3	26,8	44,8
Castilla-La Mancha	9,3	78,6	12,1	91,6	130,0	27,2	42,0
Castilla-León	6,9	78,6	14,5	105,2	209,6	27,2	42,7
Cataluña	0,8	85,8	13,4	94,6	1779,2	16,5	45,9
Com. Valenciana	1,9	85,8	12,2	93,2	634,5	16,5	43,6
Extremadura	12,2	77,7	10,0	90,2	82,1	28,7	39,5
Galicia	6,8	83,7	9,5	119,0	139,5	19,4	41,8
Madrid	2,7	81,5	15,7	90,6	575,9	22,7	46,8
Murcia	7,0	80,2	12,7	88,5	181,8	24,6	41,7
Navarra	4,7	87,0	8,4	106,9	179,4	15,0	41,1
País Vasco	2,7	87,0	10,3	102,9	380,3	14,9	44,0
Rioja	4,7	85,9	9,3	154,4	199,2	16,3	40,3
Ceuta y Melilla	10,0	63,9	26,0	80,6	260,9	56,3	46,8
España	2,2	84,5	13,3	94,8	613,6	18,3	45,1

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

Los adultos, entre 16 y 64 años, representaban el porcentaje más elevado de andaluces. Los valores oscilaban también entre el mínimo de Ceuta y Melilla, en torno al 64%, y el máximo entre el 85 y 87%, en el que se encontraban las principales regiones a donde se habían dirigido los andaluces. El colectivo de emigrantes andaluces se situaba, en 1986, fundamentalmente, en los grupos de actividad.

El grupo de población de más de 65 años comenzaba a ser importante entre el colectivo de emigrantes andaluces a finales de la década de los ochenta, fenómeno que se ha incrementado a finales de los noventa. En Ceuta y Melilla, uno de cada cuatro andaluces tenía, a mediados de los ochenta, más de 65 años. En las regiones con mayor presencia andaluza, la proporción oscilaba en valores próximos al 15% (Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana). La contracción de los grupos de edad correspondientes a los menores de 15 años ha continuado desde dichas fechas, y la entrada de adultos ha sido mínima, a su vez; los grupos que tenían más de 55 años en 1986, generaciones nacidas entre 1921 y 1930, se han incorporado desde 1995 a la población de más de 65 años. En estos momentos, en algunas regiones como Cataluña o Madrid, una proporción superior al 25% de los emigrantes nacidos en Andalucía tiene ya más de 65 años. Es evidente que dicha estructura tiene importantes implicaciones, la primera de ellas, y probablemente la más clara, es que en la disminución del volumen de emigrantes andaluces comienza a tener un peso considerable la mortalidad, que podrá en un futuro no muy lejano superar al nivel de los retornos.

Asturias posee el colectivo más viejo de andaluces, llegados muchos de ellos en la década de los cincuenta y poco renovado desde dichas fechas: la edad media es de 48,4 años. Madrid se sitúa en segundo lugar, con edades medias elevadas, 46,8 años, seguida de Cataluña (45,9 años). En la cornisa cantábrica, con la excepción de Asturias, las edades oscilaban entre los 44,8 de Cantabria y los 44 años del País Vasco. En algunas regiones de emigración tardía (en los años setenta) se sitúan las edades más bajas, en Baleares existía en 1986 el colectivo más joven de andaluces, con una edad media de 38,5 años, también son jóvenes los emigrantes andaluces de Canarias y Extremadura.

Existen diferencias muy significativas en los niveles de masculinidad de los emigrantes andaluces en relación a las regiones de destino (ver cuadro 4). En las principales regiones de destino de la emigración andaluza primaba la emigración femenina, los niveles de masculinidad se situaban entre los 90 y 95 hombres por cada 100 mujeres. En las regiones con escasa presencia andaluza, primaba la emigración masculina, con niveles superiores a 100: Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Navarra y La Rioja. En otras regiones como Baleares y el País Vasco, existía un equilibrio de sexos.

En lo que se refiere a Andalucía, la intensidad de la emigración presenta niveles muy dispares en el territorio que se acentúan cuando se realiza un análisis de lo experimentado por las diferentes generaciones de andaluces nacidas a lo largo del siglo.

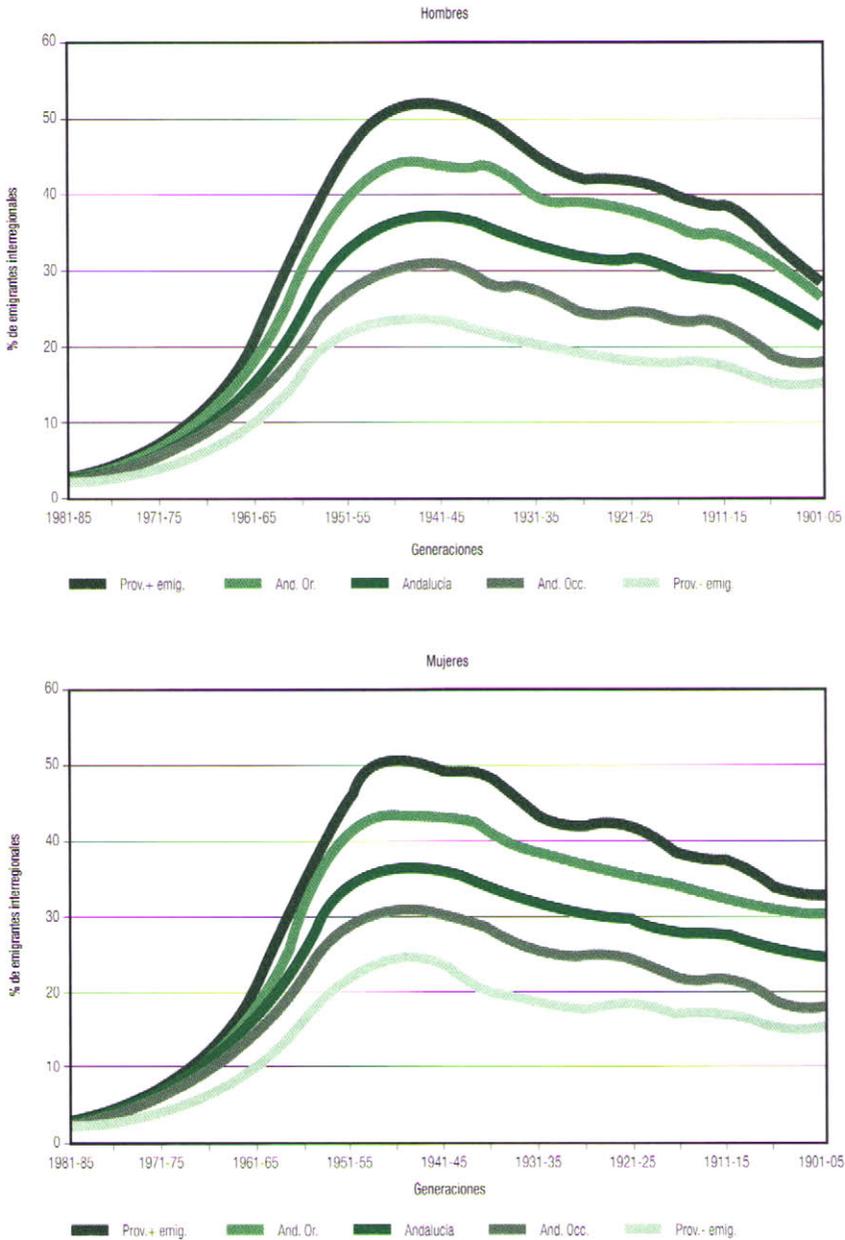
Cuadro 5. **Intensidad migratoria hacia el resto de España de las generaciones andaluzas.**

Provincia de nacimiento	Intensidad(*) más elevada		Cohortes más migratorias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almería	46,3	48,3	1916-20	1921-25
Cádiz	18,2	21,1	1941-45	1941-45
Córdoba	52,0	51,3	1941-45	1946-50
Granada	48,2	47,3	1946-50	1946-50
Huelva	24,8	26,0	1941-45	1946-50
Jaén	61,1	59,0	1941-45	1946-50
Málaga	25,3	25,8	1941-45	1941-45
Sevilla	24,6	25,4	1946-50	1946-50

(*) % sobre el total de las cohortes nacidas en la provincia
Supervivientes en 1986

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

Gráfico 4. Intensidad emigratoria al resto de España de las generaciones andaluzas.



Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

La proporción global de migrantes que hemos empleado en otros apartados oculta un hecho sustancial, el impacto por edades. Si en 1986, diez años después de descender la emigración interregional, en algunas provincias

como Jaén, casi el 40% de sus nativos estaban fuera de Andalucía, mayor ha sido el impacto producido en algunas generaciones. Para medir dicho impacto se calculó la proporción de andaluces que residían fuera de An-

andalucía en 1986 sobre el total de personas nacidas en Andalucía registradas por el Padrón de 1986 (ver cuadro 5).

Con la excepción de Almería, con una emigración más antigua, que manifiesta su máximo en las cohortes nacidas entre 1916 y 1925 en una proporción en torno al 47% de los efectivos. El resto de provincias concentra la máxima intensidad emigratoria en las cohortes nacidas entre 1941 y 1950. En este sentido, la emigración andaluza no difiere de la descrita por la Encuesta Sociodemográfica para España (INE, 1994). La proporción varía entre un 60% de los nacidos en Jaén en dichas fechas, o la de los cordobeses y granadinos en torno al 50% del grupo de generaciones aludidas. En suma, uno de cada dos andaluces nacidos en el grupo de provincias más emigratorias, entre 1941 y 1950, emigró a otras regiones de España. En la Baja Andalucía y Málaga estaban las intensidades más bajas. Uno de cada cuatro andaluces nacidos en dichas fechas en las provincias de Huelva, Málaga y Sevilla, también emigró fuera de su región de nacimiento, en Cádiz la proporción descendía a uno de cada cinco.

En el cuadro 5 se muestran las cohortes nacidas en las diferentes provincias andaluzas en las que la intensidad ha sido más elevada. Entre los hombres, los nacidos entre 1941 y 1945 tienen la intensidad más elevada, siguiendo un orden descendente, las provincias de Jaén, Córdoba, Málaga, Huelva y Cádiz, oscilando entre el 61% de Jaén y el 18,2% de Cádiz. Por otra parte, Granada y Sevilla tienen en las cohortes nacidas entre 1946 y 1950, la mayor emigración relativa, aunque la primera dobla los valores de Sevilla.

Almería tiene un comportamiento diferente, que demuestra la intensidad que adquirió la emigración en las fechas anteriores a la contienda civil. Con la excepción de la provincia de Almería, por lo anteriormente aludido, y de las provincias de Cádiz y Málaga, que igualan a las cohortes masculinas, las andaluzas tienen un máximo de movilidad hacia el resto de España en las generaciones nacidas entre 1946 y 1950, en intensidades que oscilan entre el 59% de Jaén y el 21% de Cádiz (ver gráfico 5).

Destaca de esta forma, no sólo las diferencias globales de intensidad registradas entre las provincias andaluzas, sino también en lo que se refiere a su reflejo entre las generaciones. Los andaluces han vivido, de esta forma, una experiencia muy distinta. Para algunos de ellos la emigración, especialmente la población de algunas zonas de las provincias de Andalucía Oriental es un referente vital ineludible, para otros es un hecho importante pero más distante (como entre la población nacida en la Baja Andalucía).

5. Lugares de origen de la emigración andaluza

De la misma forma que la población andaluza experimentó una vivencia dispar de la emigración en función de la generación y provincia de nacimiento, los distintos tipos de municipios andaluces muestran importantes diferencias en cuanto a la intensidad de la

Cuadro 6. **Intensidad de la emigración según el tamaño del municipio de nacimiento en 1986.**

Tamaño del municipio en 1986	Nacidos en el municipio	Emigrantes hacia el resto de España	Proporción de migrantes	Intensidad de la migración
Menores de 2,000 hab.	603720	215824	12,2	35,7
De 2,000 a 9,999 hab.	2310019	664792	37,4	28,8
De 10000 a 19999 hab.	1100120	229908	13	20,9
De 20000 a 49999 hab.	1114577	234626	13,2	21,1
De 50000 a 99999 hab.	539164	68716	3,9	12,7
Mayores de 100000 hab.	2379208	361458	20,4	15,2
Andalucía	8046808	1775324	100	22,1

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

Cuadro 7. **Intensidad de la emigración según la tipología socioeconómica del municipio en 1981.**

Tipología socioeconómica del municipio	Nacidos en el municipio	Emigrantes hacia el resto de España	Proporción de migrantes	Intensidad de la migración
Agrarios	1699361	539756	30,4	31,8
Industriales	393083	91175	5,1	23,2
Servicios	2995052	461320	26	15,4
Mixtos agrarios-industriales	345439	90364	5,1	26,2
Mixtos agrarios-servicios	1719880	409895	23,1	23,8
Mixtos industria-servicios	890110	182379	10,3	20,5
Sin clasificar	3883	435	0	11,2
Andalucía	8046808	1775324	100	22,1

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

emigración. En el presente apartado realizamos un breve estudio de los municipios según dos características fundamentales: el tamaño del municipio de nacimiento (medido en 1986) y una tipología socioeconómica de los municipios realizada a partir de la distribución de sectores de actividad del censo de 1981. La emigración ha sido de nuevo medida mediante la perspectiva lifetime.

Como puede observarse en el cuadro 6, la mayor parte de la emigración andaluza procedía de los municipios menores de 10.000 habitantes, 1 de cada 2 emigrantes nacidos en Andalucía que residían en el resto de España en 1986 había nacido en dicha categoría de municipios, un 26% nació en ciudades pequeñas y medias, entre 10.000 y 49.999 habitantes, el otro 24% nació en ciudades medias-grandes (ver cuadro 6).

Las intensidades emigratorias de los municipios andaluces según su tamaño fluctúan considerablemente, en niveles de emigración que irían en una escala de 1 a 3. La intensidad más elevada corresponde a los municipios menores de 2.000 habitantes, 36 de cada 100 individuos nacidos en dicha categoría de municipios residían en 1986 fuera de Andalucía, le siguen los municipios entre 2.000 y 9.999 habitantes, con casi el 29%. Las ciudades de tamaño medio y grandes ciudades andaluzas tenían las intensidades más bajas, entre el 13 y 15%, casi tres veces inferior a la de los municipios de menor tamaño. La intensidad del proceso de emigración interregional sigue, en este

sentido, una escala inversa al tamaño de los municipios. Entre los municipios menores de 10.000 habitantes y el resto de municipios existe una cierta fractura en las intensidades de migración.

¿Cómo se ha manifestado la emigración en los municipios según su tipología socioeconómica? Uno de cada tres emigrantes andaluces que residían fuera de Andalucía en 1986, nació en un municipio donde la población activa pertenecía mayoritariamente al sector agrario. Proporción que se eleva al 53% si se consideran las agrocidades andaluzas (municipios donde coexiste una estructura bipolar agricultura-servicios). En este aspecto, la emigración andaluza responde al modelo clásico de transferencia de efectivos entre la agricultura y la industria y servicios (situados en este caso fuera de la región andaluza). Los centros de servicios han contribuido con el 26% de los emigrantes andaluces, casi la mitad de las dos primeras categorías señaladas.

En el cuadro 7 se aprecia claramente el predominio que han tenido en las salidas al resto de España los municipios donde la agricultura era el fundamento de la vida económica. De esta forma se ha producido, pérdidas netas de población en los municipios agrícolas andaluces y ganancias netas en los municipios industriales y centros de servicios de otras áreas del territorio español.

Si analizamos la movilidad interregional en términos de intensidad migratoria, ésta ha sido mayor en los municipios donde la agricultura ha dominado su es-

estructura socioeconómica. La intensidad en dichos municipios se sitúa un 44% por encima de la media andaluza. También en las agrocidades andaluzas, la intensidad está por encima de la media, aunque ligeramente, sólo un 7%, reforzando la idea de que este tipo de municipios ha enviado a la emigración sólo una parte de sus excedentes naturales. Por el contrario, los centros de servicios tienen una movilidad mucho menos intensa, la más baja de todas las categorías, un 31% por debajo del conjunto de Andalucía. Los centros mixtos, industriales y de servicios, se sitúan también por debajo de la media.

Estas importantes diferencias de intensidad migratoria referidas al tamaño y a las características socioeconómicas del conjunto de los municipios andaluces tienen, aplicadas a las áreas provinciales, valores más extremos, que llegan en algunas zonas a emigraciones superiores al 50% del conjunto de efectivos nacidos en las distintas categorías de municipios (Recaño, 1995).

6. El retorno andaluz desde comienzos de la década de los ochenta¹⁴

Uno de los fenómenos derivados del proceso de emigración andaluz es el retorno. Se trata de un tipo de migración que se establece a lo largo de los años setenta como contracorriente a la numerosa emigración registrada en los años precedentes. La duración de la

emigración del colectivo de retornados era reducida en esta etapa. Sin desaparecer este tipo de migración, la primera mitad de los ochenta conoce la aparición de un nuevo tipo de retorno relacionado directamente con la crisis económica de los años setenta, y en la que se integran, por vez primera, emigrantes ya asentados en la regiones de destino. Esta nueva corriente eleva considerablemente el volumen de la aportación inmigratoria, en un período en el que las salidas de Andalucía conocen un mínimo histórico, y como consecuencia se registra un saldo migratorio positivo con el resto de España.

En el presente apartado, estableceremos algunas características del retorno andaluz: su estructura demográfica, la intensidad del fenómeno, el origen regional y las estrategias espaciales de asentamiento de los retornados en Andalucía durante la primera mitad de la década de los ochenta. No obstante, no trataremos la distribución espacial de dichos flujos en Andalucía, tema que es abordado desde la perspectiva del conjunto regional. El análisis de la migración de retorno por provincias merece un tratamiento individualizado que pensamos abordar en un próximo trabajo.

Los datos que permiten realizar una periodización de la migración de retorno son múltiples, pero adolecen de problemas comparativos (especialmente los que contrastan la estadística de variaciones residenciales y las fuentes basadas en stocks, como los censos y padrones). Una forma muy sencilla de evaluar el retorno se basa en el seguimiento de la evolución del volumen de andaluces que registran los censos y padrones desde 1975 (como ya vimos en el cuadro 2).

14. Para realizar un análisis aproximado del impacto de la emigración de retorno es necesario el estudio de la composición familiar de los hogares emigrantes que retornan a Andalucía. Para ello, se procedió mediante una aplicación informática, a la identificación de los miembros de aquellos hogares donde existía «al menos» un emigrante andaluz de retorno. Se trata de una explotación inédita que ha permitido identificar completamente la migración de arrastre que conlleva todo retorno y que escaparía con un simple análisis de los registros individuales del Padrón de 1986. Se han considerado emigrantes de retorno, a los residentes en Andalucía que, habiendo nacido en ella, declaran como lugar de última residencia un municipio exterior a la Comunidad andaluza. Con estas personas viven un cierto número de familiares (cónyuges, hijos), que se pueden considerar ligados al retorno (como migración de arrastre). El estudio de este colectivo exige disponer de una fuente que contenga información sobre los hogares en que viven los inmigrantes, en particular: su composición y las características de sus miembros. El Padrón de 1986 responde perfectamente a esta exigencia, aunque plantea algunos problemas, siendo el más importante que escapan a la observación aquellas personas que, tras su retorno a un municipio de Andalucía, se han desplazado a otro municipio, y que la subestimación por este concepto aumenta con la antigüedad del retorno. Como contrapartida, el Padrón ofrece la posibilidad de analizar, con datos exhaustivos, las características principales de las personas retornadas y de los que conviven con ellas, con fiabilidad suficiente si se admite que la subestimación del número no introduce un sesgo apreciable en la distribución de sus características. Partiendo de la información padronal, se han definido los hogares andaluces de retorno como aquellos hogares familiares en los que la persona principal, su cónyuge o uno de sus ascendientes era emigrante andaluz de retorno.

Cuadro 8. Variación anual del volumen de población andaluza por CCAA de residencia (1975-91).

Región de residencia	Variación anual			Índice 100 = 1975
	1975-81	1981-85	1986-91	
Aragón	-1041	-66	-139	81,9
Asturias	47	-476	-274	80,4
Baleares	1678	960	767	131,0
Canarias	676	-99	68	115,7
Cantabria	-57	-69	-10	88,7
Castilla-La Mancha	273	360	-1799	76,3
Castilla-León	-99	215	1383	138,0
Cataluña	-5160	-12926	-5738	87,9
Comunidad Valenciana	1598	-728	255	102,6
Extremadura	395	158	-59	116,4
Galicia	336	-64	-18	114,5
Madrid	3328	-4600	-643	97,1
Murcia	915	582	376	134,8
Navarra	-8	-26	-87	95,8
País Vasco	-1366	-740	-952	75,2
Rioja, La	142	-27	33	127,3
España (sin Ceuta y Melilla)	1657	-17546	-6839	93,8

Fuente: INE, Censos y padrones de población. Elaboración propia.

Este tipo de indicador, una vez extraída la mortalidad, nos proporciona una medida de las regiones en las que el ritmo de decrecimiento del colectivo de andaluces supera las nuevas entradas.

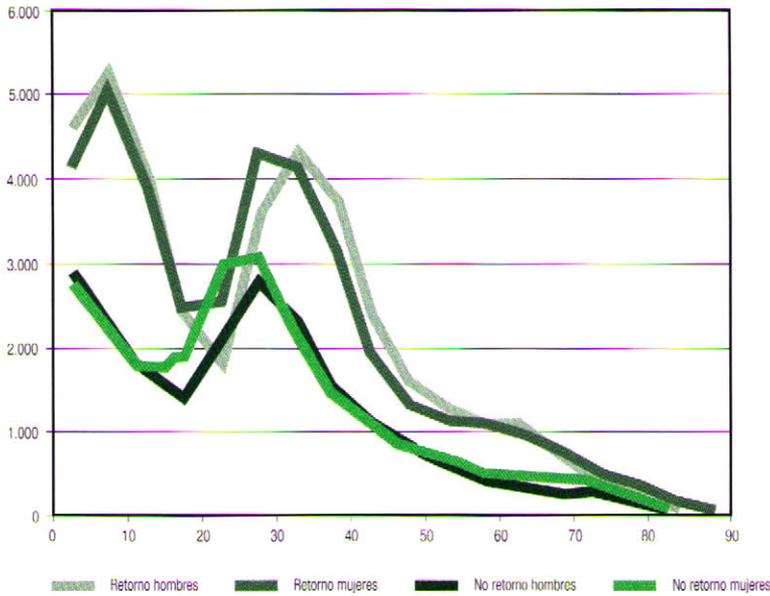
Una observación detenida de las variaciones de stocks de andaluces en las diferentes regiones permite concluir que la migración de retorno (deducida de esta forma) no tuvo una distribución uniforme en el tiempo y en el espacio (ver cuadro 8).

En la segunda mitad de los setenta se registra ya en algunas regiones españolas un descenso apreciable del volumen de andaluces, como en los casos de Cataluña (-5.160 anuales) y el País Vasco (-1.366), dos regiones profundamente afectadas por las crisis industriales de la primera mitad de la década. No obstante, el conjunto global de emigrantes andaluces siguió creciendo levemente por la aportación de la emigración a Madrid, las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana, regiones donde una mayor presencia del sector de los servicios y de la industria turística retrasó el impacto de la crisis.

El período de mayor reducción se encuentra, sin embargo, en la primera mitad de la década de los ochenta, etapa en la que el colectivo de andaluces se reduce al ritmo de -17.546 anuales (casi 20.000 si sólo consideramos las regiones donde se produce una disminución efectiva). Durante este período la baja es generalizada, escapando tan sólo los destinos secundarios o poco significativos de la emigración andaluza (Murcia, Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla-León). Sólo las Islas Baleares, entre los destinos principales de la emigración no conoció una reducción en dicho período. Cataluña encabezó el ranking de regiones donde disminuyó el número de andaluces, a un ritmo de 13.000 efectivos anuales, muy por debajo, Madrid, la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Asturias componían el grupo de regiones más significativas en la disminución del colectivo de andaluces.

La segunda mitad de la década de los ochenta conoce una baja considerable del ritmo de reducción en relación al período precedente (-6.839 efectivos anuales, casi un 40% del período 1981-86), generalizado a todas las regiones con presencia significativa de anda-

Gráfico 5. Estructura demográfica de la inmigración en Andalucía (1981-85).



Fuente: INE. Encuesta sociodemográfica 1991. Tomo II. Resultados Nacionales. Volumen 2.

lucos. Algunas de ellas, como las Baleares y la Comunidad Valenciana, registran leves crecimientos, que denotan una reactivación de la emigración andaluza a dichas zonas, relacionada con la fuerte expansión económica que experimentan las regiones del litoral mediterráneo. Cataluña, donde la reducción se continúa, desciende a los niveles del período 1976-80. La primera conclusión que se desprende del análisis de los datos anteriores es la posibilidad de una reducción del retorno andaluz desde el resto de España en la segunda mitad de los ochenta¹⁵.

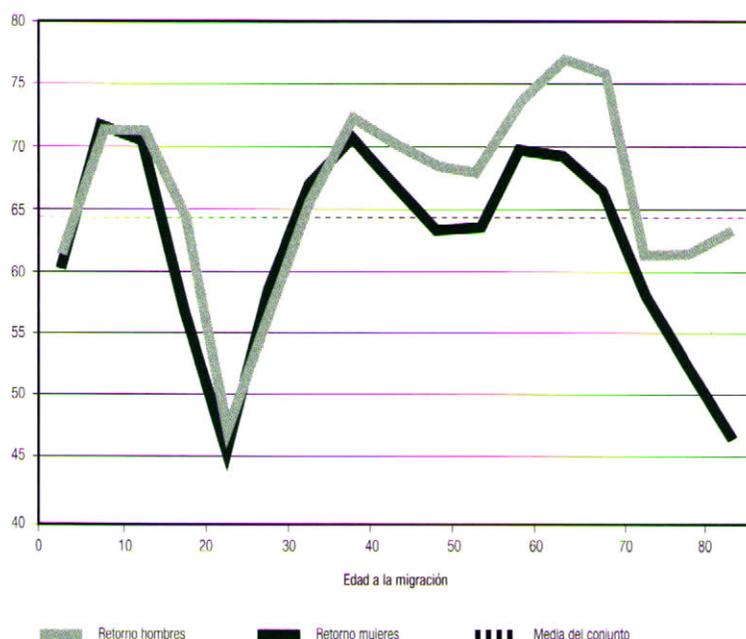
Vamos a centrarnos, a partir de ahora, en los datos que nos proporciona el Padrón de 1986 sobre la migración de retorno, en la que podremos conocer la migración de arrastre que provoca el fenómeno y que sólo es posible medir a partir del análisis de los hogares. Abordaremos también la estructura demográfica

del retorno y la intensidad del fenómeno, su origen regional y las estrategias espaciales que presentan los andaluces a su regreso a su región de nacimiento.

La inmigración que recibió Andalucía durante la primera mitad de los años ochenta estuvo compuesta, según el Padrón de 1986, en un 42%, por personas nacidas en Andalucía (48.907 andaluces de las 116.444 entradas del resto de España). La estimación del 42% antes señalada es sólo una parte de la verdadera dimensión de la migración de retorno. Si a los andaluces retornados del resto de España entre 1981 y 1985 se le sumaban los familiares no nacidos en Andalucía que les acompañan en la migración de retorno (25.636 de los inmigrantes no nacidos en Andalucía), el peso del retorno en la inmigración crecía hasta alcanzar prácticamente el 65% (en total unos 74.544 migrantes ligados al retorno). Esto nos da una idea

15. Evidentemente, la variación del volumen de andaluces es sólo un instrumento indirecto de la entidad del fenómeno de retorno. Dicha medida está influenciada por dos fenómenos: la mortalidad de los emigrantes andaluces y las incorporaciones de nuevos emigrantes. En la medida en que estos dos fenómenos no sean dominantes, la variación de stocks será un buen indicador de la evolución del retorno.

Gráfico 6. Proporción de migración de retorno en la inmigración que recibe Andalucía del resto de España (1981-85).



Fuente: INE. Encuesta sociodemográfica 1991. Tomo II. Resultados Nacionales. Volumen 2.

del interés que introduce la óptica familiar en el análisis de este tipo de migración. La migración de retorno muestra así su posición determinante en los flujos de inmigración recibidos por Andalucía, entre 1981 y 1985.

En lo que respecta a los aspectos demográficos, el calendario de la migración de retorno se diferencia claramente de la inmigración no vinculada al retorno que recibe Andalucía. En el gráfico 5 puede observarse, como el retorno es dominante entre la migración de arrastre, compuesta por los menores de 20 años, y que entre los 20 y 29 años es cuando la inmigración no vinculada a este fenómeno alcanza el mayor peso específico dentro de la estructura por edades de la inmigración (ver gráfico 6). Por encima de los 30 años, el retorno es dominante alcanzado sus máximos entre los 60 y 70 años donde supera el 70% del flujo de inmigrantes que recibía Andalucía del resto de España, como puede observarse en el gráfico 6.

La composición demográfica del retorno comporta un cierto equilibrio entre los sexos, llega casi el mis-

mo número de hombres que de mujeres, pero no entre los grupos de edad. Por cada 100 mujeres ligadas al retorno llegan 101 hombres, esta estructura levemente dominante de la migración masculina es muy homogénea en casi todas las regiones españolas que envían retornados a Andalucía (ver cuadro 9). En cuanto a los grupos de edad existe una un calendario más tardío en los hombres que en las mujeres, hecho atribuible a las diferencias en la edad media de entrada al matrimonio. Al ser la migración de retorno una migración fundamentalmente familiar, la estructura demográfica conserva dicha diferencia. Los hombres, eliminada la migración de arrastre, tienen el máximo de edad al retorno entre los 30 y 34 años, las mujeres entre 25 y 29 años (ver gráfico 5).

Si observamos detenidamente el perfil demográfico de la migración de retorno descrita en el gráfico 5, podemos establecer dos grupos de retorno: a) el primero, compuesto por gente relativamente joven, que llegó a las regiones de destino durante la segunda mitad de la década de los setenta, son el último contingente de emigrantes andaluces. Este es el más nume-

roso en la migración de retorno y el que menos puntos de arraigo tiene con la regiones de acogida. Los hijos son relativamente pequeños, y muchos de ellos nacidos en Andalucía; b) el segundo grupo está más ligado a las jubilaciones anticipadas, y está compuesto por hogares donde los cabezas de familia rondan los cincuenta o sesenta años, se trata del retorno ligado a la jubilación o prejubilación, y es el menos numeroso.

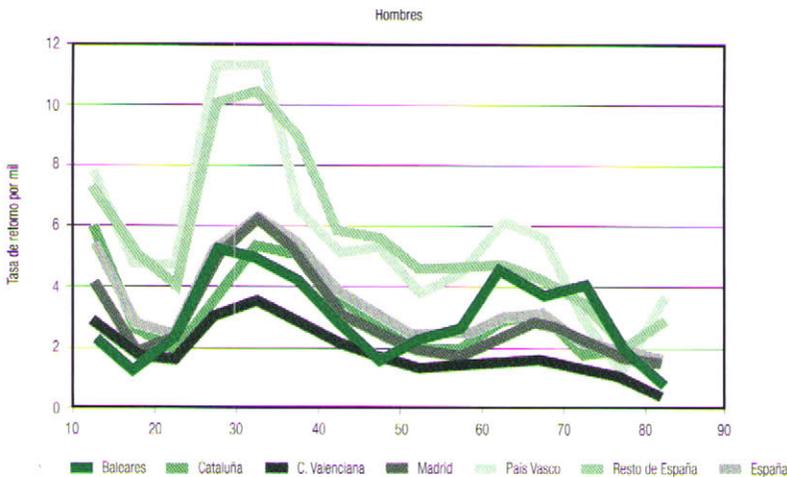
¿Existen diferencias en la intensidad del retorno según las diferentes regiones? Para contestar a esta pregunta es necesario calcular la intensidad en términos de tasas por edades. Aquí se plantea un problema importante. ¿Cuál es el denominador de tasa? No toda la población está sometida a la probabilidad de un retorno a Andalucía. Se podría argüir que la condición indispensable es que haya nacido o se haya relacionado con Andalucía en algún momento de su biografía migratoria. Hemos podido recuperar buena parte de dicho colectivo a partir de la explotación informática realizada sobre el Padrón de 1986, en el que se identificaron los hogares emigrantes andaluces. El conjunto de personas que viven en los hogares emigrantes andaluces ha sido denominado: población en hogares andaluces. Una descripción detallada del tema puede verse en el capítulo 7 de mi tesis doctoral. Como se ha visto anteriormente, a los andaluces que han retornado les han acompañado parientes, cónyuges e hijos no andaluces. Parece por lo tanto más apropiado

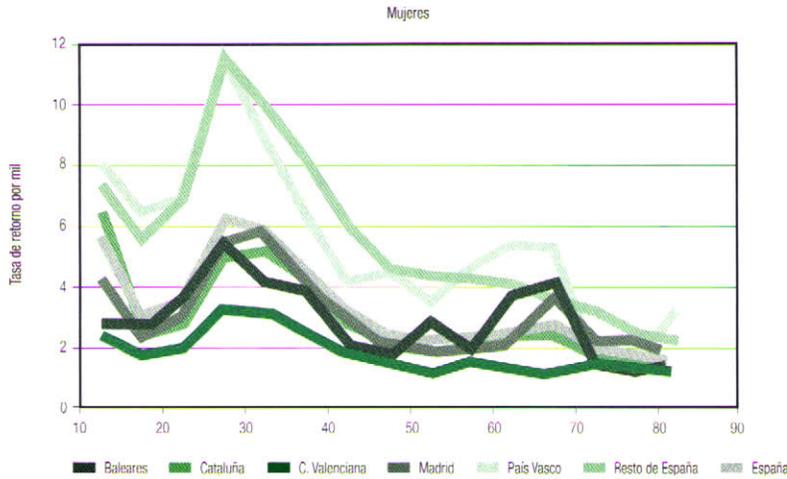
emplear como denominador de tasa en dicho cálculo la población que hemos definido anteriormente.

El perfil de las tasas de migración de retorno de los andaluces se caracteriza, primeramente, por un máximo en las edades entre 30 y 34 años y un mínimo de la serie de tasas entre los 15 y 19 años. A partir de los 35 años la intensidad desciende de forma acelerada hasta llegar a un mínimo relativo, a partir de dicha edad la propensión al retorno crece hasta alcanzar su máximo entre los 65 y 69 años en todas las distribuciones. Como puede observarse en el gráfico 7, en el perfil de las tasas aparece claramente dibujado un máximo local ligado a la jubilación. Dada la peculiar estructura de los emigrantes andaluces en 1986, con una proporción importante de población entre los 35 y 50 años, el protagonismo de las edades próximas a la jubilación quedaba fuertemente minusvalorado.

El conjunto de la media española oculta algunas diferencias en el calendario e intensidad de las diferentes regiones. Dos comunidades autónomas, Cataluña y Madrid tienen intensidades y perfiles muy parecidos. Como entre ambas concentran más del 50% del total de migrantes retornos, arrastran a la media española. La Comunidad Valenciana destaca por la baja intensidad de retorno en todas las edades, sin un pico de jubilación definido. En el extremo contrario, el País Vasco, y el resto de regiones se caracterizan por una intensidad en todas las edades que casi dobla la me-

Gráfico 7. Tasas de migración de retorno por CCAA de origen y grupo de edad. Andalucía (1981-85).





Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

dia nacional. El País Vasco presenta un perfil de migración de retorno en el que no existe, tras el máximo, situado entre los 25-29 años, un descenso acusado, sino una suave pendiente, que manifiesta una ele-

vada intensidad a los 40 años, superior a los máximos experimentados por Cataluña y Madrid, en torno a los 30 años. Esta peculiar estructura del País Vasco, con una inusitada migración de retorno en edades menos

Cuadro 9. **Distribución territorial de la inmigración y el retorno por CCAA de origen. Andalucía (1981-85).**

CCAA de origen	Total	Retorno	Inmigración			Relación de masculinidad		
			Otra	% Retorno	% Otra	Total	Retorno	Otra
Aragón	2652	1451	1201	54,7	45,3	106,9	106,4	107,4
Asturias	1639	767	872	46,8	53,2	103,9	106,7	101,4
Balears	3014	2406	608	79,8	20,2	98,9	99,3	97,4
Canarias	4562	2917	1645	63,9	36,1	98,5	103,3	90,6
Cantabria	725	390	335	53,8	46,2	89,8	94	85,1
Castilla-La Mancha	4905	2370	2535	48,3	51,7	91,9	99,3	85,4
Castilla-León	5053	2079	2974	41,1	58,9	92,4	99,7	87,6
Cataluña	38525	32404	6121	84,1	15,9	101,2	101,9	97,7
Com. Valenciana	8267	5595	2672	67,7	32,3	100	102,8	94,3
Extremadura	5946	1981	3965	33,3	66,7	83,5	100,5	76,1
Galicia	3170	1297	1873	40,9	59,1	93,4	107,9	84,5
Madrid	21697	11953	9744	55,1	44,9	95,5	97,8	92,8
Murcia	3459	1669	1790	48,3	51,7	95,3	100,6	90,6
Navarra	1286	920	366	71,5	28,5	100,9	113,5	75,1
País Vasco	6909	4211	2698	60,9	39,1	96,2	101,6	88,3
Rioja, La	679	317	362	46,7	53,3	114,2	115,6	112,9
Ceuta y Melilla	3956	1815	2141	45,9	54,1	91,7	96	88,1
España	116444	74542	41902	64	36	97,2	101,3	90,5

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

proclives al fenómeno da fe de la profunda crisis económica y social que azota al País Vasco a comienzos de la década de los ochenta. En el resto de regiones españolas, el máximo entre 25 y 29 años dobla el nivel de la media nacional (ver gráfico 7). A diferencia del País Vasco, si existe un descenso pronunciado que alcanza su mínimo entre 50 y 54 años, a partir de ahí crece la intensidad de retorno que llega a un segundo máximo entre 60 y 64 años, un quinquenio anterior a la media nacional, y que hace pensar en una mayor incidencia de las jubilaciones anticipadas. No olvidemos, que en el resto de regiones se encuentran las zonas mineras, de siderurgia y del sector naval, afectadas por una importante reconversión y bajas incentivadas durante la primera mitad de la década de los ochenta.

En cuanto a la contribución regional a la migración de retorno, esta varía considerablemente entre las Comunidades Autónomas, y está, en parte, correlacionada con el volumen de emigrantes andaluces que residen en ellas.

En el cuadro 9 puede verse la distribución espacial de origen del retorno andaluz. De los 74.500 inmigrantes ligados directa o indirectamente al retorno que recibió Andalucía entre 1981 y 1985, el 40% procedía de Cataluña, en segundo lugar se encontraba el procedente de Madrid (16%), un 7,5% provenía de la Comunidad Valenciana, un 5,6% del País Vasco. Estas cuatro comunidades concentraban el 62,5% del retorno, también concentraban de forma paralela más del 70% de la emigración andaluza. El 37,5% restante se repartía entre el resto de regiones españolas.

Existen, por otra parte, diferencias espaciales apreciables entre la inmigración vinculada o no al retorno. Así como Cataluña concentra el 40% de los flujos de retorno, tan sólo envía a Andalucía el 14% de la inmigración no vinculada a dicho fenómeno. Por el contrario, Madrid, que asume el 16% del retorno, concentra el 23% del otro tipo de inmigración que recibe Andalucía en dicho período. Las regiones cercanas a Andalucía (Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Ceuta y Melilla y Madrid) explican el 48%

Cuadro 10. **Estrategia espacial de los andaluces retornados según la CCAA de origen del retorno. (1981-85).**

Región de origen	Al municipio de nacimiento	A la provincia de nacimiento	A otra provincia	Total
Aragón	33,6	28,3	38,1	1028
Asturias	34,3	28,3	37,3	498
Baleares	43,1	32,2	24,7	1726
Canarias	35,8	27,8	36,4	2260
Cantabria	32,0	28,3	39,8	244
Castilla-La Mancha	30,9	30,6	38,5	1563
Castilla-León	28,8	32,4	38,9	1311
Cataluña	40,3	34,4	25,3	19850
Com. Valenciana	40,3	33,0	26,7	3827
Extremadura	31,8	26,9	41,2	1335
Galicia	36,9	29,2	33,9	813
Madrid	37,7	29,2	33,2	8132
Murcia	36,1	32,2	31,7	1048
Navarra	25,2	42,0	32,8	655
País Vasco	32,3	37,7	30,0	2866
Rioja, La	20,6	34,5	44,8	252
Ceuta y Melilla	30,3	26,0	43,8	1289
España	37,5	32,4	30,2	48700

(*) Las categorías son excluyentes

Fuente: INE, Padrón de 1986. Elaboración propia.

de la inmigración no vinculada al retorno, a pesar del escaso peso que tenían los intercambios entre dichas regiones y Andalucía durante la primera mitad de la década de los ochenta.

En la misma línea, de la variable intensidad de retorno según las regiones de origen, se aprecia que: en aquellas comunidades autónomas donde la emigración andaluza ha sido importante, el porcentaje que representa el flujo de retorno en el conjunto de la inmigración que recibe Andalucía de dichas zonas supera la media nacional del 64% (ver cuadro 9). Esto es evidente en Cataluña (84,1%) y Baleares (79,8%). En la Comunidad Valenciana y el País Vasco el porcentaje descendía, al 67,7% y 60,9% respectivamente, siendo incluso más bajo en Madrid (55,1%).

Los andaluces retornados presentan estrategias espaciales de asentamiento, una vez llegados a Andalucía, que están muy ligadas con su experiencia migratoria. Las regiones de origen de la migración introducen de nuevo significativos matices. En las comunidades donde la emigración ha sido más intensa y ha dominado el modelo de desplazamiento entre el municipio de nacimiento y el lugar de asentamiento en la región de destino, como son los casos de Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Baleares el conjunto de los que regresa al municipio de nacimiento supera el 40%, y a la provincia de nacimiento, se sitúa en torno al 75%¹⁶.

Por el contrario, en las regiones donde la emigración andaluza había sido escalonada (a la última migración precedió un movimiento interno en Andalucía o en otras regiones, lo que denota una mayor movilidad de los individuos), desciende considerablemente la proporción de los que se dirigen a la provincia de donde son nativos, y aumenta considerablemente el porcentaje a otras provincias de la región. Esto sucede en el retorno procedente de Extremadura, La Rioja y Ceuta y Melilla, con más de un 40% en la última categoría (provincia distinta a la de nacimiento) y se relaciona con anteriores migraciones intraregionales previas a la emigración interregional, que pueden haber creado lazos de dependencia más importantes que los del municipio de

nacimiento, esto es más evidente en Andalucía Occidental, especialmente en la Baja Andalucía.

No debe olvidarse, que algunas de las estrategias espaciales de los retornados están relacionadas también con las perspectivas socioeconómicas que ofrecen las zonas donde nacieron en el momento del retorno. Este factor puede determinar una elección distinta a la de dicho municipio, especialmente cuando el núcleo familiar que retorna exigía algunos servicios no disponibles por ciertas áreas a comienzos de los años ochenta. Este es el ejemplo del retorno de almerienses, originarios de las áreas de montaña, que se establecieron en las zonas de litoral cuando retornaron.

7. Conclusiones

A lo largo del presente artículo se han abordado diferentes aspectos del proceso de la emigración andaluza a otras regiones de España. Varias son las ideas que se derivan del presente trabajo, algunas de ellas han sido desarrolladas en el artículo, no obstante, es oportuno resumirlas en forma de conclusiones.

La primera conclusión es que Andalucía no ha sido en relación a la emigración una región homogénea territorialmente, ni tampoco temporalmente. Las realidades subregionales son lo suficientemente importantes y diversas como para hablar de dos Andalucías emigratorias (como mínimo), la primera de ellas se caracterizaría por un elevado éxodo rural que se dirige a otras tierras de España. Forman esta subregión, las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Jaén. La segunda área estaría constituida por las cuatro provincias restantes, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, que prestaron sólo una parte de sus excedentes naturales a la emigración. La existencia de diferencias notables entre el comportamiento migratorio de la subregión oriental y occidental en intensidad y en cronología influirían (a modo de hipótesis) en varios de los aspectos ligados a la emigración como: los destinos espaciales, la migración de retorno y sobre todo la intensidad del proceso.

16. En Cataluña, el 62% de los andaluces había realizado su última migración desde el municipio de nacimiento, proporción que crecía hasta el 68% en Baleares y el 61% en la Comunidad Valenciana.

Un segundo aspecto está ligado a la estructura demográfica del colectivo de andaluces en el resto de España. Dicho colectivo se ha visto sometido a un continuo proceso de envejecimiento que determina que, a finales de la década de los noventa, uno de cada cuatro emigrantes andaluces tenga más de 65 años. Esta situación se agravará considerablemente, cuando a partir del año 2006 entren en el grupo de población mayor las generaciones más numerosas de migrantes andaluces, las nacidas entre 1941 y 1950.

Lo referido en el párrafo anterior nos permite plantear la tercera conclusión: las importantes diferencias de intensidad del proceso emigratorio al resto de España entre las provincias andaluzas, ocultan una mayor diversidad si se consideran las intensidades de las generaciones. De esta forma, los colectivos de andaluces han vivido una experiencia muy distinta según la provincia y generación de nacimiento. Para una parte importante de la población de Andalucía Oriental es un referente vital ineludible que afecta a numerosas unidades familiares, para otras zonas de Andalucía (especialmente la Baja Andalucía), aunque es un hecho importante, no adquiere la significación de la subregión oriental.

La cuarta conclusión se refiere al retrato-robot de las zonas emigratorias. La intensidad de la emigración adquiere verdaderos síntomas de éxodo rural en los municipios menores de 10.000 habitantes que tenían, en la agricultura, la actividad económica dominante. En este sentido, la emigración andaluza no difiere del modelo clásico de transferencias de población de los municipios rurales a las zonas urbanas (localizadas en otras regiones), ni de efectivos de población agraria a la industria. No obstante, los diferentes sistemas de agricultura que coexistían en Andalucía en las fechas en las que se produce el éxodo masivo plantean la posibilidad de realizar investigaciones de carácter local o comarcal, que tengan en cuenta las particularidades de las subregiones andaluzas.

La quinta conclusión, de carácter múltiple, trata sobre el tema de la migración de retorno. El breve análisis que sobre dicho fenómeno hemos realizado en el presente artículo nos permite establecer algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, la óptica familiar de análisis de la migración de retorno nos ha permitido realizar un tratamiento más apropiado del fenómeno del retorno que el basado en los datos individuales correspondientes a migrantes de origen andaluz. En segundo lugar, la evolución de la población andaluza en los últimos años plantea la hipótesis, a contrastar, de un cierto agotamiento o enfriamiento de la migración de retorno, ya que el volumen de andaluces en otras regiones españolas disminuye a un ritmo mucho más lento del que lo hizo en la primera mitad de la década de los ochenta. En tercer lugar, hemos establecido la importancia que tuvo la migración ligada al retorno en el conjunto de la inmigración andaluza (hasta un 65%) durante la primera mitad de la década de los ochenta. Otros aspectos interesantes, a subrayar, están ligados con la estructura demográfica del retorno, en la que el grupo más numeroso corresponde a personas de 30 a 34 años, lejos del estereotipo del retornado en edades próximas a la jubilación. Las referencias a la intensidad de la migración de retorno, medida con tasas específicas por edad acaban, también, con el tópico que establece una mayor predisposición del retorno en algunas regiones como Cataluña, región que posee, por otra parte, perfiles e intensidades de retorno similares a los de Madrid, y muy diferentes de los del País Vasco, que constituye la región donde el retorno adquiere una mayor intensidad a comienzos de los ochenta. Señalar por último, que entre los andaluces que retornaron, la provincia de nacimiento significó, por lo general, el destino mayoritariamente escogido (en casi un 70%), de los que el municipio de nacimiento representó el 37,5% del total de retornos. La proporción significativa de instalaciones de andaluces retornados en provincias diferentes a la de nacimiento (en un 30%), muestran la emergencia dentro del espacio andaluz de áreas atractivas para los retornados a comienzos de los ochenta.

Referencias bibliográficas

- ARANGO, J. (1976): "Cambio económico y movimientos migratorios en la España Oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias", *Hacienda Pública Española*, nº 38, pp. 51-80.
- BERNAL, A. M. (1988): "La emigración en Andalucía", en SANCHEZ ALBORNOZ, N. (Comp): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial-Sociedad Quinto Centenario, pp. 143-165.
- CARVAJAL GUTIERREZ, C. (1992): "Evolución reciente de la población andaluza". *III Jornadas de la Población Española. AGE, Ponencias y relatorías*, pp. 112-164.
- CARVAJAL GUTIERREZ, C. (1986): *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 206 p.
- CAZORLA PEREZ, J. (1993): *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, Granada, Universidad de Granada.
- CAZORLA PEREZ, J. (compilador) (1989): *Retorno al Sur*, Madrid, Siglo XXI, 249 p.
- COURGEAU, D. (1988): *Méthodes de mesure de la mobilité spatiale*, INED, París.
- FERNANDEZ CORDON, J.A.; LOPEZ DE LERA, D. y RECAÑO, J. (1994): *Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los años ochenta*, Sevilla, Junta de Andalucía-Instituto de Estadística de Andalucía
- GARCIA BARBANCHO, A. (1975): *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 119 págs.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- GARCIA BARBANCHO, A. y DELGADO CABEZA, M. (1988): "Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960", *Papeles de Economía*, nº 34, Obra social, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, pp. 240-265.
- INE (1994): *Encuesta sociodemográfica 1991*. Tomo II. Resultados nacionales, Volumen 2, Movimientos migratorios y Vivienda, Madrid.
- LARA SANCHEZ, F. (1977): *La emigración andaluza. Análisis y testimonios*, Ediciones de la Torre.
- PASCUAL DE SANS, A. (1983): "Los movimientos migratorios de retorno, significación y perspectivas", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, nº 3.
- RECAÑO, J. (1995): *La emigración andaluza: Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España*, leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona en mayo de 1995.
- RECAÑO, J. (1994a): *Movilidad de la población en Andalucía. vol. II: La migración con el resto de España*, Sevilla, Junta de Andalucía-Instituto de Estadística de Andalucía
- RECAÑO, J. (1994b): "Movimientos migratorios", en VINUESA, J.(ed): *Demografía, Análisis y Proyecciones*, Madrid, Síntesis, pp.125-184
- RECAÑO, J. y CABRE, A. (1996): "Migraciones y coyuntura económica en las regiones españolas", Ponencia presentada a la XXII Reunión de Estudios Regionales, Pamplona, 20-22 de noviembre de 1996.
- ROGERS, A. y WILLEKENS, F.J. (1986) (eds): *Migration and Settlement. A Multiregional Comparative Study*, Boston, Reidel Pub. Cia.
- SOLE, C. (1984): "Return of internal migrants from Catalonia", en: *The politics of return. International return migration in Europe. Proceedings of the First European Conference on International Return Migration* (Rome, November 11-14, 1981), edited by Daniel Kubat, Staten Island, New York, Center for Migration Studies, pp. 57-60.
- VINUESA, J., (Editor): *Demografía, Análisis y Proyecciones*, Madrid, Síntesis